

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 7 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Mijas, relativo a la exposición pública de la Modificación de Elementos del PGOU de Mijas para la implantación de Campo de Golf de Interés Turístico, Sector SUO-R.15. (PP. 1531/2022).

Mediante acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2022, se aprobó inicialmente la Modificación de Elementos del PGOU de Mijas para la implantación de Campo de Golf de Interés Turístico, Sector SUO-R.15 «Valle del Golf Resort», junto con su Resumen Ejecutivo, así como la aprobación del Estudio Ambiental Estratégico de la Modificación de Elementos, Resumen no técnico de dicho estudio, Estudio específico de afecciones a Red Natura 2000, Estudio Acústico y Documento de Valoración de Impacto en la Salud.

Lo que se hace público para general conocimiento, hallándose de manifiesto el expediente en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Mijas (Sección de Planeamiento), significándose que las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de 45 días, que empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe, según lo dispuesto en los artículos 32.1.2.ª y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Asimismo, se informa que pueden consultar el proyecto expuesto al público (versión preliminar de la Modificación de Elementos, Resumen Ejecutivo, Estudio Ambiental Estratégico, Resumen no técnico de dicho estudio, Estudio específico de afecciones a la Red Natura 2000, Estudio Acústico y Documento de Valoración de Impacto en la Salud) a través de la página web de este Ayuntamiento, en el siguiente enlace:
<https://www.mijas.es/portal/urbanismo/derecho-a-la-informacion/>

Mijas, 7 de junio de 2022.- El Alcalde-Presidente, P.D. (Decreto núm. 2019034085, de 23.7.2019), el Concejal de Urbanismo, Andrés Ruiz León.